

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código Versión Fecha Emisión
CON-FO-062 01 14/06/2022

Nombre ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
Documento

ACTA FINAL CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO 09-143-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800 049.017-9
CONTRATISTA	EVERARDO MARTINEZ ARIZA
C.C O NIT	7924681-1
REPRESENTANTE	N/A
LEGAL	N/A
C.C NO.	N/A
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS Y ESCENICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 53.877.639)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 53.877.639)
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	UN (01) MES
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
CERTIFICADO DE	CDP Inicial:25-000128 DE FEBRERO 07 DE 2025
DISPONIBILIDAD	
PRESUPUESTAL	CDP Adicional: N/A
REGISTRO	RP Inicial: 25-000416 DE JUNIO 12 DE 2025
PRESUPUESTAL	RP Adicional: N/A
FECHA ACTA INICIO	JUNIO 17 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ- SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, como **CONTRATANTE**, el **ORDENADOR DEL GASTO**, esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. **MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, el Dr. **EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7.924.727, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, el Señor **EVERARDO MARTINEZ**

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

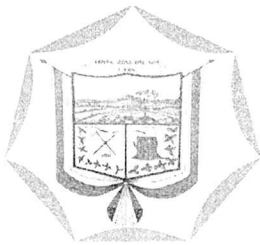
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 1 de 9

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código	Versión	Fecha Emisión
CON-FO-062	01	14/06/2022
Nombre Documento	ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL	

ARIZA, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7.924.681 se reunieron para suscribir la presente **ACTA FINAL DEL CONTRATO**, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1. CONSIDERACIONES.

- 1.1. Que, el Contrato se suscribió el 12 de junio de 2025.
- 1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 17 de junio de 2025.
- 1.3. Que, el 16 de julio de 2025 se terminó el plazo de ejecución del contrato.
- 1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	\$ 53 877.639	N/A	\$ 53.877.639
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor actualizado	N/A	N/A	N/A
Acta parcial 1	N/A	N/A	N/A
Acta final	\$ 53.877.639	N/A	\$ 53.877.639
Saldo a favor de la entidad	\$ 0	N/A	\$ 0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
final	Acta final – Factura FESG-1	\$ 53.877.639
	Total pagado	\$ 53.877.639
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	\$ 0
	TOTAL CONTRATO	\$ 53.877.639

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

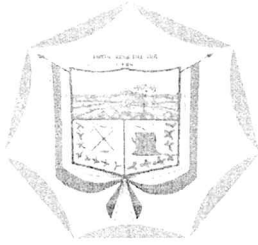
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 2 de 9

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código	Versión	Fecha Emisión
CON-FO-062	01	14/06/2022
Nombre Documento	ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL	

Fecha de pago:	04-06-2025
Periodo cotizado:	06-2025
Planilla No:	7973795631
Valor Total pago:	\$ 413.300
Fecha de pago:	07-07-2025
Periodo cotizado:	07-2025
Planilla No:	7976109591
Valor Total pago:	\$ 413.300

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que:

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución:	X
	Fecha:	
	Vigencia:	
	Valor:	
Multas	Resolución:	X
	Fecha:	
	Vigencia:	
	Valor:	

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Póliza de seguro de cumplimiento	Compañía mundial de seguros	cumplimiento Calidad y correcto funcionamiento	\$387.763.90 \$387.763.90	13/06/2025	12/06/2025 al 12/01/2026

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato.

EQUIPO OPERATIVO MECI

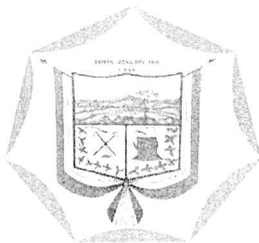
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 3 de 9



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Realizar la entrega de los elementos teniendo en cuenta el anexo de especificaciones técnicas de cada producto, para su ingreso al inventario del almacén general de la entidad, previa verificación y aceptación por el supervisor.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
2	Realizar el cambio y/o reemplazo, a todo costo, de los elementos defectuosos o de mala calidad por otros con las características y especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, y en las mismas cantidades en un término máximo de dos (02) días	No se presentaron elementos defectuosos o que requirieran cambio por parte de la entrega, el contratista entrega los elementos en optimas condiciones.	N/A

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la oferta presentada y el contrato, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
4	Presentar para el pago, el original de la factura conforme a las previsiones legales aplicables.	El contratista presenta los soportes requeridos para la facturación y pagos de la compraventa realizada.	CD ROOM con evidencias fotográficas

EQUIPO OPERATIVO MECI

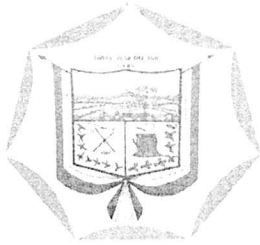
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 4 de 9



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el termino de duración del contrato	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y demás normas concordantes.	El contratista presenta los soportes requeridos en el objeto contractual para efectos de liquidación.	CD ROOM con evidencias fotográficas
9	Asumir los costos y gastos directos e indirectos que genere la ejecución del contrato y del cumplimiento de este	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
10	Los recursos provistos del ítem de imprevistos deberán estar debidamente soportados.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
11	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

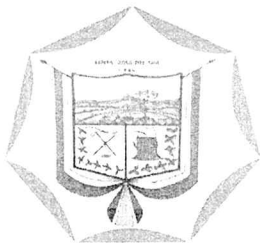
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 5 de 9

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes.	Esta situación no se presentó durante la ejecución del contrato y el contratista realiza la entrega de los elementos conforme a las especificaciones técnicas de cada uno de estos.	CD ROOM con evidencias fotográficas
3	Disponer para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
4	Realizar las actividades conforme a las buenas practicas que aplican al servicio contratado.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas

EQUIPO OPERATIVO MECI

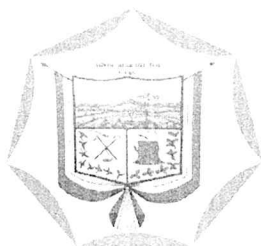
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 6 de 9



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
8	Mantener indemne al municipio por cualquier razón o causa.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

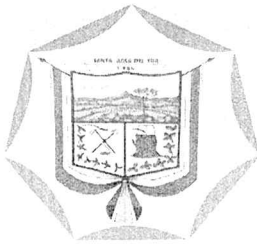
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

CIGD

Revisó:

Página 7 de 9



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad y bajo el cumplimiento de las normas de tránsito aplicables.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. VALOR DE LA PRESENTE ACTA.

Que, el valor de la presente acta corresponde a la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 53.877.639). INCLUIDO IVA, a favor del CONTRATISTA.

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

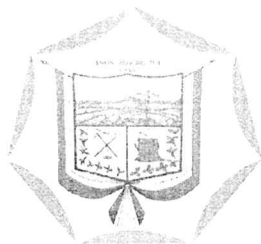
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 8 de 9

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

2. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: Ordenar el pago de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 53.877.639). INCLUIDO IVA en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: Reversar en favor de la entidad el valor de CERO PESOS MCTE (\$ 0).

CUARTO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

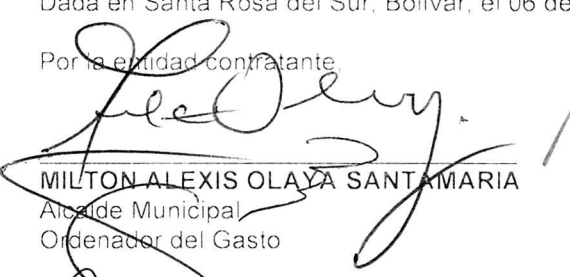
SEXTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

SÉPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

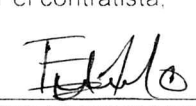
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 06 de agosto de 2025.

Por la entidad contratante,


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Por el contratista,


EVERARDO MARTINEZ ARIZA
NIT 7924681-1
El contratista


EMILIO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Sec. de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Luis Mantilla Lozano- Auxiliar Administrativo

Revisó: Emilio Abraham Ojeda Martínez- Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

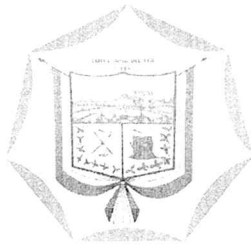
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 9 de 9

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-030

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

EVALUACION DEL PROVEEDOR

CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO 09-143-2025

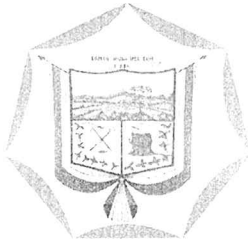
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800 049.017-9
CONTRATISTA	EVERARDO MARTINEZ ARIZA
C.C O NIT	7924681-1
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS Y ESCENICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (S 53.877.639)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL	N/A
ANTICIPO	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial: 25-000416 DE JUNIO 12 DE 2025
FECHA ACTA INICIO	JUNIO 17 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ- SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

EQUIPO OPERATIVO MECI
Elaboró:

Aprobó:
CIGD

GESTIÓN CONTRACTUAL
Revisó: Página 1 de 2



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-030

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

EVALUACION DEL PROVEEDOR

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

PARA EL ÍTEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMÁS ÍTEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE				
		1	3	5		
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple		Cumple	X	
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple		Cumple	X	
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple	Entrega inoportuna justificada adecuadamente.	Cumple	X	
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple		Cumple o no se presentaron	X	

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5	RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
	Ítem 2	5	DE 16 A 20	X
	Ítem 3	5	CUMPLE	
	Ítem 4	5	MENOS DE 16	
	SUMA TOTAL	20	NO CUMPLE	


EMILIO ABRAHAM OJEDA MARTÍNEZ
Sec. de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Luis Mantilla Lozano- Auxiliar Administrativo

Revisó: Emilio Abraham Ojeda Martínez- Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

Aprobó:

CIGD

GESTIÓN CONTRACTUAL

Revisó:

Página 2 de 2



RESOLUCION DE PAGO No 5155

Agosto 11 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que en el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató adquisición de materiales para la escuela e artes plásticas y escénicas del Municipio de Santa Rosa del sur, Bolívar.

Que este servicio fue contratado con el señor EVERARDO MARTINEZ ARIZA, suscrito mediante contrato de compraventa N° 09-143-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a la EVERARDO MARTINEZ ARIZA, la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 53.877.639), por pago al acta de liquidación del Contrato N° 09-143-2025

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2025

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los once (11) días del mes de agosto de 2025.


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal

Anexo: 0 folios

Copia: Despacho Alcalde

Proyecto: Dayanna María Martínez Hurtado – Auxiliar Administrativo

Revisó: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo

Aprobó: Diosimar Vargas Flórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Archivado : Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 25 - 000854

CDP: 25 000128

RP: 25 000416

FECHA DE ELABORACIÓN :	11/08/2025	NÚMERO DE SOPORTE :	C-09-143-2025-
No. IDENTIFICACIÓN :	7924681	TERCERO :	MARTINEZ ARIZA EVERARDO

Detalle: LIQUIDACION ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS Y ESCÉNICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUSR-C-09-143-2025

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.01.003.33.01.1 26.01	producto 58 pdm - ip 83 procesos de formación atendidos	alcaldia	estampilla pro-cultura	3722208	20241368800 77	52.942.141,00
2.3.2.02.01.003.33.01.1 26.01	producto 58 pdm - ip 83 procesos de formación atendidos	alcaldia	sgp-propósito general- cultura	3722208	20241368800 77	8.098,00
2.3.2.02.01.003.33.01.1 26.01	producto 58 pdm - ip 83 procesos de formación atendidos	alcaldia	r.f sgp cultura	3722208	20241368800 77	777.400,00
2.3.2.02.01.003.33.01.1 26.01	producto 58 pdm - ip 83 procesos de formación atendidos	alcaldia	r.f. distintos al sgp	3722208	20241368800 77	150.000,00
Total:						53.877.639,00

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.04	Cultura	7924681	Martinez Ariza Everardo		0,00	53.877.639,00
5.5.06.06.04	Dotacion de la infraestructura Artística y Cultural	7924681	Martinez Ariza Everardo		53.877.639,00	0,00
Total:					53.877.639,0	53.877.639,0

Elaborado por: katherine

ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO DE HACIENDA



	REPÚBLICA DE COLOMBIA BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR 800.049.017-9			PAGOS Cs O Ss DE FONDOS	
				NO: 25 - 000907	
				CDP:	25 000128
				RP:	25 000416
				OBLIGACIÓN:	25 000854

FECHA DE ELABORACIÓN :	11/08/2025		
TERCERO:	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARDO	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-09-143-2025-		
VALOR :	45.041.120,00	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS		
Detalle:	LIQUIDACION ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS Y ESCÉNICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUSR-C-09-143-2025		

PRESUPUESTO					
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.1 8	Tasa prodeporte y recreación		662.402,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto	1.2.3.1.1 9.2	Estampilla Pro-Anciano		1.059.843,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.1 9.1	Estampilla pro-cultura		529.922,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.1 9.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		529.921,50
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.0 0	Ingresos corrientes de Libre Destinación		1.000,00
2.3.2.02.01.003.33. 01.126.01	Producto 58 PDM - IP 83 Procesos de	1.2.3.1.1 9.1	Estampilla pro-cultura	ALCALDIA	52.942.141,00
2.3.2.02.01.003.33. 01.126.01	Producto 58 PDM - IP 83 Procesos de	1.2.4.3.0 2	SGP-Propósito General-Cultura	ALCALDIA	0,00
2.3.2.02.01.003.33. 01.126.01	Producto 58 PDM - IP 83 Procesos de	1.3.2.2.0 8.02	R.F SGP Cultura	ALCALDIA	0,00
2.3.2.02.01.003.33. 01.126.01	Producto 58 PDM - IP 83 Procesos de	1.3.2.3.0 1	R.F. Distintos al SGP	ALCALDIA	50.000,00
Total:					52.992.141,00

CONTABILIDAD						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.05.01.01 .92	194-3 estampilla procultura	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	45.041.120,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	2.119.686,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	0,00	2.119.686,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	1.059.843,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	0,00	1.059.843,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	1.059.844,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	0,00	1.059.844,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	1.324.804,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	0,00	1.324.804,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	0,00	2.000,00
2.4.01.02.04	Cultura	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	52.992.141,00	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	0,00	529.922,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	0,00	529.922,00
2.4.36.08.06	Compras o Suministros 2.5%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	52.992.141,00	0,00	1.325.000,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	1.059.844,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	2.119.686,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	1.059.843,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9



PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 000907

CDP:	25 000128
RP:	25 000416
OBLIGACIÓN:	25 000854

4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	1.324.804,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	2.000,00

TOTAL A PAGAR: 45.041.120,00

ELABORO: DIMARMD

ALCALDE MUNICIPAL

ELABORÓ

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS
PUBLICAS





REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9



PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 000908

CDP: 25 000128

RP: 25 000416

OBLIGACIÓN: 25 000854

FECHA DE ELABORACIÓN :	11-08-2025
TERCERO:	7924681 MARTINEZ ARIZA EVERARDO
NÚMERO DE SOPORTE :	C-09-143-2025-
VALOR :	667,310.00 CHEQUE o TRANSFE: TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS
Detalle:	LIQUIDACION ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS Y ESCÉNICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUSR-C-09-143-2025

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		19,638.00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto may	1.2.3.1.19	Estampilla Pro-Anciano		31,420.00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19	Estampilla pro-cultura		15,710.00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19	Estampilla Pro-Justicia Familiar		15,710.00
2.3.2.02.01.003.33.01.126.01	Producto 58 PDM - IP 83 Procesos de form	1.2.4.3.02	SGP-Propósito General-Cultura	ALCALDIA	8,098.00
2.3.2.02.01.003.33.01.126.01	Producto 58 PDM - IP 83 Procesos de form	1.3.2.2.08	R.F SGP Cultura	ALCALDIA	777,400.00
2.3.2.02.01.003.33.01.126.01	Producto 58 PDM - IP 83 Procesos de form	1.3.2.3.01	R.F. Distintos al SGP	ALCALDIA	0.00
Total:					785,498.00

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.21	168-4 proposito general	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	667,310.00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	785,498.00	31,420.00	0.00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	785,498.00	0.00	31,420.00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	785,498.00	15,710.00	0.00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	785,498.00	0.00	15,710.00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	785,498.00	15,710.00	0.00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	785,498.00	0.00	15,710.00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	785,498.00	19,638.00	0.00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	785,498.00	0.00	19,638.00
2.4.01.02.04	Cultura	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	785,498.00	0.00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	785,498.00	0.00	7,855.00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	785,498.00	0.00	7,855.00
2.4.36.08.06	Compras o Suministros 2.5%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	785,498.00	0.00	20,000.00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	15,710.00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	31,420.00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	15,710.00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	19,638.00

TOTAL A PAGAR:

667,310.00

ELABORO: DIMARM



ALCALDE MUNICIPAL

ELABORO

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIOSIMAR VARGAS FLOREZ

	REPÚBLICA DE COLOMBIA BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR 800.049.017-9		PAGOS Cs O Ss DE FONDOS NO: 25 - 000909	
			CDP:	25 000128
			RP:	25 000416
			OBLIGACIÓN:	25 000854

FECHA DE ELABORACIÓN :	11-08-2025		
TERCERO:	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARDO	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-09-143-2025-		
VALOR :	84,500.00	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS		
Detalle:	LIQUIDACION ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS Y ESCÉNICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUSR-C-09-143-2025		

PRESUPUESTO					
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		2,500.00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.2	Estampilla Pro-Anciano		4,000.00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.1	Estampilla pro-cultura		2,000.00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		2,000.00
2.3.2.02.01.003.33.01.126.01	Producto 58 PDM - IP 83 Procesos de form	1.3.2.3.01	R.F. Distintos al SGP	ALCALDIA	100,000.00
Total:					100,000.00

CONTABILIDAD						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.18	141-2 sgp-icn proposito general desah	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	84,500.00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	100,000.00	4,000.00	0.00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	100,000.00	0.00	4,000.00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	100,000.00	2,000.00	0.00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	100,000.00	0.00	2,000.00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	100,000.00	2,000.00	0.00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	100,000.00	0.00	2,000.00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	100,000.00	2,500.00	0.00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	100,000.00	0.00	2,500.00
2.4.01.02.04	Cultura	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	100,000.00	0.00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	100,000.00	0.00	1,000.00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	100,000.00	0.00	1,000.00
2.4.36.08.06	Compras o Suministros 2.5%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	100,000.00	0.00	3,000.00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	2,000.00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	4,000.00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	2,000.00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARD	0.00	0.00	2,500.00

TOTAL A PAGAR:	84,500.00
-----------------------	------------------

ELABORÓ: DIMARMD


 ALCALDE MUNICIPAL


 ELABORÓ


 DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta Destino:

Cuenta corriente
{Alias}
****1943
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR DE BOLIVAR
ESTAMPILLA PROCULTURA
Monto a debitar \$
45.041.120,00

Producto de terceros
****2194
Monto a acreditar \$
45.041.120,00

Monto \$
45.041.120,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:
Número LIQUIDIACION 09
de 143 2025
factura:
Descripción:

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******1684**MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR DE BOLIVAR

Monto a debitar \$ 667.310,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

******2194**Monto a acreditar \$
667.310,00**Monto \$****667.310,00**

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:Número LIQUIDACION 09
de 143 2025
factura:CodigoDegreso: 310-Libre
Inversion

BPIN: 3100000000000

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******1412**MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR DE
BOLIVAR\PROPOSITO GENERAL

Monto a debitar \$ 84.500,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

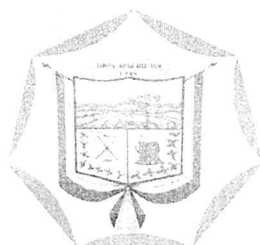
******2194**Monto a acreditar \$
84.500,00**Monto \$**
84.500,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:Número LIQUIDACION 09
de 143 2025

factura:

Descripción:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO 09-143-2025 /

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	EVERARDO MARTINEZ ARIZA
C.C O NIT	7924681-1
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C NO.	N/A
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS Y ESCENICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 53.877.639)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 53.877.639)
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	UN (01) MES
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial:25-000128 DE FEBRERO 07 DE 2025 CDP Adicional: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial: 25-000416 DE JUNIO 12 DE 2025 RP Adicional: N/A
FECHA ACTA INICIO	JUNIO 17 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DELL CONTRATO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ- SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR**, como **CONTRATANTE**, el **ORDENADOR DEL GASTO**, esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. **MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531 así como el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, el Dr. **EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

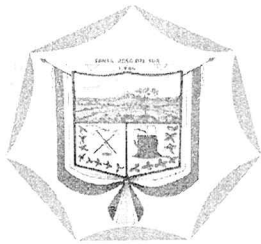
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 1 de 9

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

7.924.727, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, el Señor **EVERARDO MARTINEZ ARIZA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7.924.681 se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

- 1.1. Que, el Contrato se suscribió el 12 de junio de 2025.
- 1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 17 de junio de 2025.
- 1.3. Que, el 16 de julio de 2025 se terminó el plazo de ejecución del contrato.
- 1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	\$ 53.877.639	N/A	\$ 53.877.639
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor actualizado	N/A	N/A	N/A
Acta parcial 1	N/A	N/A	N/A
Acta final	\$ 53.877.639	N/A	\$ 53.877.639
Saldo a favor de la entidad	\$ 0	N/A	\$ 0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
final	Acta final – Factura FESG-1	\$ 53.877.639
	Total pagado	\$ 53.877.639
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	\$ 0
	TOTAL CONTRATO	\$ 53.877.639

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	04-06-2025
Periodo cotizado:	06-2025
Planilla No:	7973795631
Valor Total pago:	\$ 413.300

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

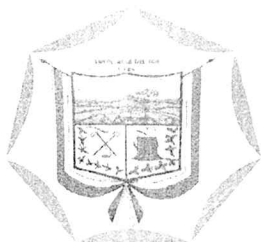
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 2 de 9

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha de pago:	07-07-2025
Periodo cotizado:	07-2025
Planilla No:	7976109591
Valor Total pago:	\$ 413.300

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	X
Multas	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	X

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Póliza de seguro de cumplimiento	Compañía mundial de seguros	cumplimiento Calidad y correcto funcionamiento	\$387.763.90 \$387.763.90	13/06/2025	12/06/2025 al 12/01/2026

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato.

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Realizar la entrega de los elementos teniendo en cuenta el anexo de especificaciones técnicas de cada producto, para su ingreso al inventario del almacén general de la entidad, previa verificación y aceptación por el supervisor.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas

EQUIPO OPERATIVO MECI

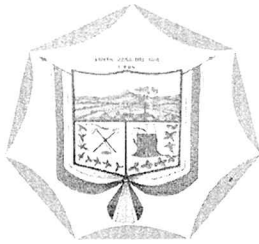
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 3 de 9



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

2	Realizar el cambio y/o reemplazo, a todo costo, de los elementos defectuosos o de mala calidad por otros con las características y especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, y en las mismas cantidades en un término máximo de dos (02) días	No se presentaron elementos defectuosos o que requirieran cambio por parte de la entrega, el contratista entrega los elementos en óptimas condiciones.	N/A
---	---	--	-----

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la oferta presentada y el contrato, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
4	Presentar para el pago, el original de la factura conforme a las previsiones legales aplicables.	El contratista presenta los soportes requeridos para la facturación y pagos de la compraventa realizada.	CD ROOM con evidencias fotográficas
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el termino de duración del contrato.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas

EQUIPO OPERATIVO MECI

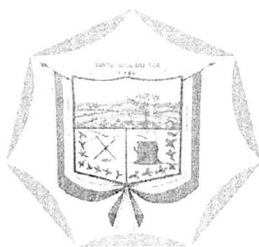
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 4 de 9



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y demás normas concordantes.	El contratista presenta los soportes requeridos en el objeto contractual para efectos de liquidación.	CD ROOM con evidencias fotográficas
9	Asumir los costos y gastos directos e indirectos que genere la ejecución del contrato y del cumplimiento de este	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
10	Los recursos provistos del ítem de imprevistos deberán estar debidamente soportados.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas
11	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	El contratista realizó las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio	CD ROOM con evidencias fotográficas

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas

EQUIPO OPERATIVO MECI

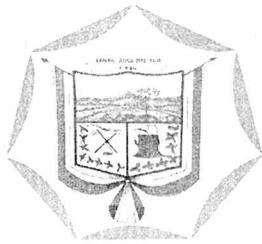
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 5 de 9



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Nombre
Documento

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes.	Esta situación no se presentó durante la ejecución del contrato y el contratista realiza la entrega de los elementos conforme a las especificaciones técnicas de cada uno de estos.	CD ROOM con evidencias fotográficas
3	Disponer para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
4	Realizar las actividades conforme a las buenas practicas que aplican al servicio contratado.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas

EQUIPO OPERATIVO MECI

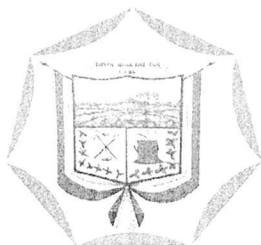
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 6 de 9



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
8	Mantener indemne al municipio por cualquier razón o causa.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

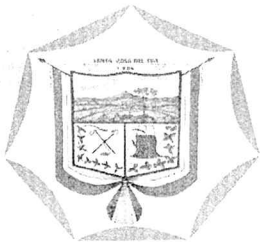
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 7 de 9

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad y bajo el cumplimiento de las normas de tránsito aplicables.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas
12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato.	El contratista cumplió las actividades ciñéndose a las cláusulas contenidas en el documento contractual y a satisfacción del municipio teniendo en cuenta las obligaciones y sugerencias emitidas por el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias fotográficas

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

EQUIPO OPERATIVO MECI

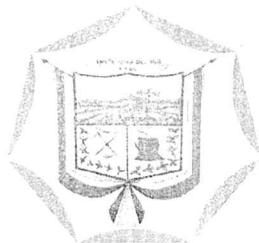
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 8 de 9



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

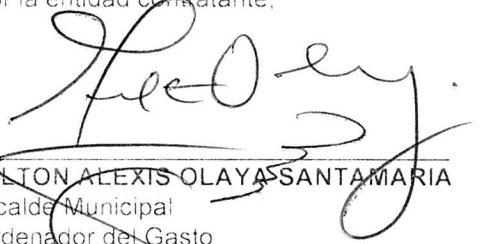
QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

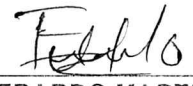
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

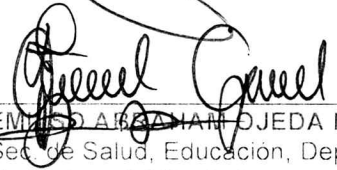
Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el 12 agosto 2025.

Por la entidad contratante,

Por el contratista,


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto


EVERARDO MARTINEZ ARIZA
NIT 7924681-1
El contratista


EMILSIO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Sec. de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Luis Mantilla Lozano - Auxiliar Administrativo

Revisó: Emilsio Abraham Ojeda Martínez - Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 9 de 9

CIGD